

EL SERPIS.

PERIODICO DE LA MANANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 757.

OJO al anuncio **Aviso interesante** inserto en la cuarta plana.

Pérdida.

El que se haya encontrado un llavero con cuatro llaves que se extravió el domingo por la mañana, y lo presente en la Administracion de este periódico, se le gratificará.

Loteria Nacional.

En la Admor. de Loterías de esta ciudad HAY BILLETES del Sorteo Extraordinario que se ha de celebrar el 23 de Diciembre próximo.

ALCOY 16 DE NOVIEMBRE DE 1880.

LA REFORMA DEL CÓDIGO

DE COMERCIO.

Nuevamente ha vuelto á suscitarse esta cuestion importantísima, y una vez más cuantos periódicos se han ocupado de ella, han convenido en la necesidad de reformar nuestra legislación comercial con arreglo á los adelantos, y á las condiciones financieras de nuestra época.

Este asunto, como no podía menos de suceder, ha sido objeto de una de las conferencias más notables que en el Circulo de la Union Mercantil se han pronunciado. Demostrose en ella la eficacia del Código en lo que á la legislación de quiebras se refiere, y de pasada, pusieronse tambien de manifiesto grandes vacíos que en nuestro derecho mercantil existen, contribuyendo no poco á aumentar las dificultades con que en esta época angustiosísima para el tráfico el comercio tiene que luchar.

La legislación mercantil es por su índole especial, la más mudable, la más progresiva de las legislaciones, aquella en que los gobiernos deben fijar cuidadosamente su atención para ir la reformando á medida que la necesidad se presente; para evitar, si la reforma es tardía, que la ley irroque perjuicio á los intereses mismos que está llamada á fomentar. Esta necesidad se hizo imperiosa después de las reformas legales publicadas desde la Revolución de Setiembre.

Sabido es que nuestro Código de comercio formado en los años 1828 y 1829, planteado en la ley de Enjuiciamiento mercantil en 1830, por más que estableciera con singular acierto las bases del derecho comercial, y unificando la legislación en esta materia, constituyera un verdadero progreso, adolece de defectos de no escasa valía, y es en muchos y esenciales puntos, incompleto.

La redaccion clara y sencilla de este Código, su orden en general metódico y la armonía de todas sus partes, le atrajeron al promulgarse merecidos elogios de propios y extraños, é hicieron de él uno de los monumentos de gloria, y los juristas que más esclarecida fama han alcanzado en materia mercantil, podíanle las mayores alabanzas, llegando á decir algunos escritores franceses, como Pardessus y Saint Joseph, universalmente respetados y competentes en este ramo, no sólo como pensadores ilustres, sino como prácticos consumados, que tratadas en él las más importantes cuestiones de un modo conforme á la jurisprudencia universal, sin dejarse llevar de preocupaciones nacionales ni de costumbres de provincia, podía asegurarse que cualquier país que por su situacion hubiera de dedicarse al comercio terrestre y marítimo, podía adoptar nuestro Código en su totalidad, porque hallaría en él un modelo perfecto.

No sin razon se ha dicho esto, y el tiempo ha venido á confirmar las predicciones de Pardessus, porque en la mayor parte de las Repúblicas de América, ó rige íntegramente ó solo ha sufrido alteraciones de muy escasa importancia, y en Europa ha servido de punto de partida y hasta de base al moderno Código de Portugal y de otras naciones, siendo considerado en Francia, según afirman algunos escritores de aquel país, como un excelente comentario á su ley mercantil.

Pero digásenos si leyes hechas en aquella época, siquiera fueran en alto grado superiores á las circunstancias en que nacían, pueden responder á las necesidades de la nuestra, época en verdad de intereses materiales, de fiebre mercantil; época

en que el crédito, artificialmente desarrollado, sacado de su quicio, exagerado por la codicia y en hora menguada, por la sencillez creída, tiene en continuo vaiven las fortunas, y no es raro ver, que donde hoy tiene su asiento la opulencia, mañana tal vez se albergan la desesperacion y la desgracia; días en que cual nunca se realizan aquel principio, de que lo que tenemos sirve solo para resaltar lo que nos falta, y de aquí el agio en pueblos y en individuos, el empréstito en los buenos, la estafa en los malos, la ruina para muchos.

Han surgido de pronto las necesidades; el espíritu de la época ha hecho nacer Bancos, sociedades industriales, de crédito, de seguros, mil y mil; y no habiendo una legislación sabia y previsora á que atenerse, fuerza ha sido dictar, asi como de pasada, y sin la meditacion ni unidad convenientes, leyes y decretos sobre Bolsas, almacenes de depósito, reivindicacion de títulos, sociedades mercantiles, de seguros, de ferro carriles, de todo, en fin de lo que era propio de nuestros días, y que no previa ni legislaba un derecho creado para más lejanos y atrasados tiempos.

En 4 de Noviembre de 1863, siendo ministro de Fomento el Sr. Alonso Martinez, se presentó á las Cortes un proyecto de ley orgánica de los tribunales de Comercio, que era un trabajo notable, pero que no llegó á discutirse.

Siendo ministro el Sr. Echegaray se anunció que el proyecto del nuevo Código estaba concluido y en disposicion de someterse á la aprobacion de los Cuerpos Colegisladores, pero ni la presentación vino, ni hubo portanto ocasion de aprobarle.

Ahora se dice que la comision para la reforma del Código de Comercio, que empezó sus trabajos siendo presidente de ella el Sr. Gomez de la Serna y los ha concluido cuando la presidia el Sr. Alonso Martinez, presentó un trabajo concluido al ministro de Fomento Sr. Orovio, quien por falta de tiempo ó por otras razones, excusó el examen del proyecto y lo envió al ministro de Gracia y Justicia. El ministro de Gracia y Justicia lo envió por su parte á la Comision general de Códigos.

¿Que se ha hecho de este proyecto de Código de Comercio? Nadie lo sabe. Nosotros proponemos una solucion práctica é inmediata; que se plantee por autorizacion. De este modo se aceleraría el remedio á una necesidad urgente que largas discusiones pueden agravar dilatando su cumplimiento.

PROCESO DE LOS NIHILISTAS.

El dia 6 empezó en San Petersburgo, ante el Consejo de Guerra, la vista del proceso formado á diez y seis individuos de ambos sexos, complicados en los diferentes crímenes y delitos cometidos por los nihilistas en el año último, proceso que, según telegramas de la Agencia Fabra, ha terminado ayer con la publicacion de la sentencia, según la cual cinco de los reos han sido condenados á la pena de muerte en la horca, y once á trabajos forzados.

- Dicho proceso comprende los siguientes hechos.
- 1.º Asesinato del principe Krapotkine, gobernador de Kharkoff.
 - 2.º Atentado de Solowieff, contra el czar, el 14 de Abril de 1879.
 - 3.º Tentativa de muerte en las inmediaciones de Moscow, contra las personas que se hallaban en el tren imperial.
 - 4.º Depósito de minas de dinamita en Alexandrowsky y en Odessa.
 - 5.º Explosión del palacio de Invernadero.
 - 6.º Organizacion de imprentas clandestinas en San Petersburgo y resistencia armada á las autoridades encargadas de suprimir dichas imprentas.
 - 7.º Resistencia á la captura de un sujeto sospechoso (Vassily Ostrof Alleg) en Julio último, y por último, congreso de nihilistas, reunido en Lipetsk, y en el cual se discutieron los medios de realizar fondos para sostener el partido revolucionario.

BIBLIOTECA DE "EL SERPIS."

DESDE LA PÁTRIA

AL CIELO.

POR

D. Antonio de Trueba.

ALCOY 1880.
Imprenta de EL SERPIS.
Sta. Elena 5.

mi madre y tú, Mateo, mi hermano. Las riquezas de los hijos pertenecen tambien al padre y á la madre, y las de los hermanos á los hermanos... Conque ya doña Isabel y doña Jacinta, mis riquezas pertenecerán á mis padres y mis hermanos. En primavera y verano viviremos en Echéderra, y en invierno aquí. Hija, apenas dijo esto Ignacio, se abrazaron todos llorando como chiquillos... Pero calla, ya salen los novios de la Iglesia. Corramos allá que dá gloria de Dios el verlos... Todo lo que se dice se cumple.

Jacinta y Agustina se echaron á correr hácia la puerta de la iglesia.

En efecto, Juana y Mateo acababan de ser unidos para siempre por D. José.

Los novios, los padrinos y el señor cura se dirigieron hácia la morada de este último, seguidos de un gentío inmenso, que en los bendecia con lágrimas en los ojos. Por el del tamborilero, que los festejaba con la V marcha del sauto hidalgo de Loyola.

Tambien Jacinta y Agustina los siguieron, sin cesar de charlar.

—¿Qué dolor, hija, decía la primera, que Dios no dé hoy una horita de vida á Martiñu y á Mari, que en paz descansen!

El principal acusado es Kviatksk, de 27 años de edad, cuya fisonomía revela una gran energía y una voluntad inquebrantable: se le acusa de haber redactado el periódico revolucionario La Voluntad del Pueblo y tomado parte en el complot organizado para la explosión del palacio de Invierno. El procesado más importante que le sigue, es Schiojajeff, dotado de gran inteligencia y serenidad, es hijo de un colono; se declaró ateo y ha sido procesado por haber procurado á Solowiew los proyectiles para matar al czar.

Los demás procesados son: Zuckermagn, fisonomía imbecil, acusado de haber escupido á unos agentes de policía que sorprendieron una imprenta clandestina; Sundaléurstki, judío bautizado, inteligente, niega los hechos que se le imputan; Buittsch, pobre jorobado, que procuró recursos en dinero á los nihilistas; Kobianski, noble polaco y católico, procesado por haber instigado á Goldenburg á asesinar al príncipe Krapotkine; Euch, estudiante de medicina; Martinovsky, demagogo de profesión, y cuya fisonomía revela la más completa ignorancia; Pressninkoff, joven de aspecto agradable, que hacia simpática á las mujeres la causa nihilista, y Swanoursa, hija de un comandante, y Granowa, aldeana vulgar, acusadas de complicidad en las imprentas clandestinas.

El consejo de guerra, presidido por el general Léicht, se compone de seis jueces inamovibles y seis suplentes; estos últimos, son coroneles de la guardia, y cuatro de ellos pertenecen á la religión griega, uno á la católica y otro á la luterana.

Los acusados, con gran calma y resolución, han contestado al largo interrogatorio de que han sido objeto en esta primera audiencia, y si bien todos confiesan pertenecer al partido nihilista, la mayor parte rechazan los cargos que se les hacen, únicamente dos han confesado su complicidad en el atentado de Alexandrowski; cada uno de los procesados tiene su abogado; en una mesa ante el tribunal se hallan nuestras de dinamita, revólvers, prensas y otros objetos.

La declaración de Goldemburgo, asesino del príncipe Krapotkine, y que como es sabido, se suicidó en la prisión, comprende 600 páginas, y en ella se confiesa plenamente la comisión de dicho crimen y se dan detalles.

A la primera audiencia ha asistido una numerosa concurrencia compuesta principalmente de militares y sanadores; á excepción de cuatro personas que se ha-

ban vestidas de paisano, todos los demás estaban de uniforme.

La vista de este interesante proceso ha durado varios días por ser muy numerosos los testigos y voluminosas las diligencias que se han practicado.

Seccion local.

Hemos recibido quejas contra el abuso que cometen los carros de transporte, que al descargar sus mercancías, suelen dejar en medio del arroyo las piedras que llevan para equilibrar el peso de la carga, las cuales producen molestias á los transeuntes, y les esponen á quedarse cojos con algun tropezo.

No harian nada de más los agentes de la autoridad, si cuidaran de que el referido abuso quede cortado de hoy en adelante; soldeng ne oiga lo impab y ablu el, sonod sol us cteerque le, uouobivibila

Hoy espira el plazo para el pago de la contribucion Territorial é Industrial en esta ciudad, y creemos hacer un servicio á los contribuyentes, recordándoselo.

Mañana, según nuestras noticias, se entregarán á los recibos de los morosos al comisionado ejecutor, con quien se habrán de entender.

En la Administración de Loterías de esta ciudad, hay billetes para el sorteo extraordinario de Navidad, según podrán ver nuestros lectores en el anuncio de dicha Administración que publicamos en la primera plana del presente número.

A fin de evitar que no suceda lo del año pasado, que muchos aficionados se quedaron sin poder jugar por no haber billetes, se han tomado las oportunas medidas, y estos no faltarán hasta el último día en la citada Administración.

¡A ver quien coje los diez millones!

Siendo de gran interés para la industria de nuestra provincia, publicamos á continuación el precio de los espartos en el mercado de Yecla, uno de los puntos productores mas importantes de España:

Table with 2 columns: Item description and Price. Crudos para el pais... 30 á 40 rs. qq. Amerados... 33 á 48. De contada... 23 y 1/2.

Con objeto de que nuestra Excm. Diputación provincial tome ejemplo y siga el que le dá la Diputación de Granada, apoyando el proyectado ferro-carril de esta ciudad á Villena y Jativa, de recordamos la lectura del siguiente suelto que publica un periódico de Madrid:

«La prensa de Granada, dice, e'logia mercedamente el acuerdo tomado recientemente por la diputacion provincial, consiguiendo la subvencion de 50.000 pesetas á la empresa concesionaria del ferro-carril de Menjibar á Granada, por cada kilómetro de la via que se construya.

Con este motivo, manifiesta que el sacrificio que se ha impuesto la provincia resultaria estéril, si Jaen, inspirándose en sus propios intereses, y en los que le son comunes con aquella provincia, no hiciese un esfuerzo analogo al realizado por Granada, con el objeto de desarrollar los de estas comarcas andaluzas.

Plácenos la actividad iniciada por Granada en punto á sus intereses económicos, la cual ha dado al presente excelentes resultados. Urgente es que nuestras provincias se muevan como Granada ahora sucede con cierta independencia del Estado, sin lo cual sólo será patrimonio de aquellas el atraso y la miseria.»

Dicen de Orihuela: «Las benéficas lluvias del Domingo último han llenado de esperanzas á los sembradores de nuestros campos, cambiando en un solo día el desagradable aspecto que presentaban, por el agradable que presentan ahora.»

Los árboles han recobrado su vigor y lozanía y la siembra principia con buenos auspicios.

Las noticias que recibimos de los campos enclavados en este término municipal, son por demás satisfactorias y según la opinion de los agricultores, si en un breve plazo se rocian de nuevo aquellos, la cosecha está asegurada y será abundante.»

Por el gobierno civil de esta provincia se anuncia para el 3 de diciembre la adquisicion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico, de la carretera de Aspe á Santa Pola, cuyo presupuesto asciende á 2.831 pesetas; de la de Torrevieja á Balsicas, cuyo presupuesto asciende á 2.928 pesetas; de la de Silla á Alicante, cuyo presupuesto asciende á 20.192 pesetas; de la de Jativa á Alicante, cuyo presupuesto asciende á 23.109 pesetas, y de la de Alcoy á Yecla, cuyo presupuesto asciende á 5.750 pesetas.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que el Ingeniero jefe de la provincia de Murcia, proceda al estudio de los puntos dentro de la region hidrográfica del Segura, en los cuales sea necesario el restablecimiento del aparato auto-

mático, avisador de las crecidas de los rios, recientemente inventado.

Mañana tendrá lugar en el Teatro principal la anunciada funcion á beneficio de la Casa de Desamparados en construcción. La Empresa, con generoso desprendimiento, cederá el 50 por ciento de los ingresos totales, por cuya razon es de esperar que la asistencia de nuestros caritativos paisanos no faltará, ni dejarán de hermosear la solemnidad con su presencia nuestras lindas y elegantes paisanas.

La obra escogida para esta funcion es la siempre aplaudida comedia de Eusebio Blasco La rosa amarilla, y ademas se leerán algunas poesias originales de literatos de esta ciudad. Escitarnos de nuevo los nobles sentimientos de nuestros paisanos, sin distincion de clases, para que conduven con su concurso al completo éxito de la funcion.

Con un lleno completo se efectuó el domingo en el Teatro principal, la representacion del drama de Echegaray La esposa del vengador, y la comedia en dos actos de Enrique Gaspar La nodriza. En ambas alcanzaron buena cosecha de aplausos los actores encargados de la ejecucion, así como los obtuvieron tambien la noche del sábado en la interpretacion de Inocencia, preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, que gustó mucho.

Nuestro distinguido colega El Dia, que con tanto interés acoge todo lo que al progreso moral y material de la nacion se refiere, á propósito del suelto en que damos cuenta de la constitucion definitiva de la sociedad cooperativa El Trabajo, escribe lo siguiente:

«Habiendo dado en Alcoy buenos resultados y adquirido prosperidad y desarrollo la sociedad que, con el título de El Trabajo, se formó hace algunos meses en dicha ciudad, bajo las bases de la cooperacion, el socorro mútuo y el ahorro, el domingo último celebraron los socios de la misma una reunion con objeto de formalizar la constitucion de la sociedad, aprobado el reglamento y bases para elevarlo á escritura pública.

Este hecho y otros mas que hemos registrado en los últimos dias, nos hacen formar una ventajosa idea acerca del futuro que en nuestras provincias se va despertando, favorable á las instituciones de prevision. La iniciativa individual toma en este movimiento una parte considerable. Hay que insistir en este camino. El pueblo que consiga desarrollar mejor sus instituc-

—Tienes razon, mujer! Hoy es dia feliz para todo. Güeñes de los hijos... —Cómo que son una bendicion de Dios las Alimónas que Ignacio ha repartido á los pobres... —Y se ha de quedar en un trastranga una peseta... —Sin comer en Güeñes... —Y además, hija, la gente que ocupó en Echaderrata... —¿Qué! está haciendo allí obras? —Todo lo que se diga es poco, mujer. Está haciendo jardines, fuentes, palomares, un palacio... —Un palacio? —Si, hija, un palacio mas grande que la iglesia. Figúrate que la casa vieja queda dentro de él enterita, porque Ignacio se no quiere que se llamoque. Pero calla! Por qué corre la gente hácia la calzada? Vamos á ver que es. Y las dos vecinas echaron á correr. Lo que llamaba la atencion de los concurrentes á la romeria, era un joven, que fuertemente atado codo con codo conducian cuatro Migueletes, sin duda á la cárcel de Avellaneda.

—Qué es lo que veo, hija! exclamó Jacinta admirada. Es Bautista! —Justo, él es! —Ay, hija, que razon tenia la pobre Marí, que este en gloria, cuando decia que Bautista habia de acabar en un presidio. Bautista quiso detenerse para hablar á Miguel el cestero, que estaba asomado al balcon del señor cura; pero los migueletes le dieron un culatazo en la espalda y siguieron con él Cadagua arriba. El pájaro habia cantado!

FIN.

BIBLIOTECA DE LA CIUDAD

DESDE LA PATRIA

AL CIELO

D. Antonio de Triebes

ciones económicas, que cuente con mayor número de garantías contra la miseria y con la mejor organización agrícola, industrial y mercantil, ese posee el mayor número de recursos, para en cualquier caso, oponer eficazmente su veto contra los males generales políticos ó de administración que amenacen invadirle.»

El estado del tiempo fué ayer en esta ciudad, el siguiente:

Temperatura máxima a la sombra, termómetro centígrado, 15°; temperatura mínima en iguales condiciones 5°6'.

A las 9 de la mañana el calor era de 8°2'; a la una de la tarde, de 14° y a las 6 de la misma, 9°8'.

La columna barométrica acusaba una presión de 761 mm.

El cielo estuvo despejado y el viento que reinó el Oeste.

No se observan señales de cambio próximo.

En el último domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad, Rvon. 10.870 por 65 imposiciones, de las cuales son nuevas 11, y se han satisfecho Rvon. 16.086 a solicitud de 6 imponentes, dos de ellos por saldo.

De 151 ha sido el número de reses sacrificadas en el Matadero de esta ciudad con destino al consumo público en el trascurso de la próxima pasada semana. En dicho total se cuentan 38 cordos y 113 machos cabrios.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido el número 7.º de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables a las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y a la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

—Hemos recibido el número 196, correspondiente al día 12 de Noviembre, del ilustrado periódico *El Porvenir de la Industria*, cuyo sumario es el siguiente:

«Sección doctrinal».—Ley sobre privilegios de invención en Luxemburgo.—«Ciencias é industria».—Exposición regional de Villanueva y Geltrú.—Inoxidación, platinado y dorado de los metales.—«Parte oficial».—Varias disposiciones. Refacción de las patentes de invención, etc., etc.—«Miscelánea».—Vivo aprecio.—Blondas.—Sustitución del caucho.—Exposiciones.—Aplicación de la parafina.—Exposición balneológica en Francfort sur le Maine en 1881.—Petroleína.—Instituto femenino.—Túnel submarino y ferro-carril sobre la Mancha.—La fabricación del vidrio en Inglaterra.—Fotografía cerámica.—«Sección comercial».—Memorias comerciales, Amberes, (continuación).—«Anuncios.»

Esta elegante Revista, de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

El precio de suscripción en Barcelona, es de rs. 80, y en el resto de España, reales vu. 100.—Redacción y Administración, Plaza de San Sebastián, 15, 2.º—Barcelona.

Subasta.

A voluntad de sus dueños, se venderá en pública subasta extrajudicial, el día 25 del actual, de diez á doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Fabregat y Martín, sita en la calle de S. José núm. 20, una casa situada en el poblado de esta ciudad, calle de S. Nicolás, señalada con los números 87 moderno y 76 antiguo, lindante por la izquierda con la de D. Bautista Boronat, por la derecha con la de D.ª Camila Gosálbez y Miró y por espaldas con huerto de la casa de la misma D.ª Camila Gosálbez, cuyo remate no tendrá efecto si no cubre el valor de 19.000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y libertad de la finca, con el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario

Alcoy 16 de Noviembre de 1880.

Correo general.

Leemos en *El Imparcial*:

«En el momento de salir, ayer, la corte de la basílica de Atocha, una mujer del pueblo se acercó á uno de los carruajes de la comitiva y profirió algunas palabras escandalosas. Detenida en el acto, fué conducida al juzgado de guardia y después á la cárcel de mujeres.»

De público se dice que esta infeliz mujer se encuentra atacada de euagenación mental.»

—Entre algunos demócratas progresistas se agita la idea de visitar las provincias y promover reuniones políticas; pero otros creen que aún no ha llegado el momento oportuno para una proganda de esta índole.

—El Sr. Yuste, redactor de la *Correspondencia Militar* ha sido detenido en virtud de auto judicial.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 13 de Noviembre.

Algunos periódicos de oposición insisten en que no hay el mejor acuerdo entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

Añaden que pocos días antes de salir este último para Antequera, fué inminente una crisis ministerial, porque entre ambos hombres políticos hubo desacuerdo por si debía ó no ser desterrado el cura de Lequeitio que pronunció un sermón contra las circulares del Sr. Romero Robledo, relativas á las provincias Vascongadas. Suponen que el señor Romero era partidario de que se permitiera vivir en Madrid al citado eclesiástico y que el Sr. Cánovas opinaba debía ser desterrado de España, cediendo por fin para evitar la crisis á lo que creía más conveniente el Sr. Romero Robledo.

Nada de esto es cierto y puede asegurarse á V. que entre los Sres. Cánovas y Romero reina la mejor armonía.

El motivo principal á que atribuyen el disgusto los que lo suponen entre ambos hombres políticos, es el deseo que dicen tiene el Sr. Romero Robledo de ser presidente del Congreso y la oposición del Sr. Cánovas del Castillo á este deseo.

Cuando por muerte del Sr. Ayaía fué preciso elegir presidente de la Cámara popular, el Sr. Romero Robledo quien halaga sin duda dicho cargo, no solo por la importancia que tiene, sino por ser mucho más descansado que el de ministro de la Gobernación, fué el primer candidato que aceptó el Sr. Cánovas.

Tropezábase, sin embargo, con la necesidad de escoger una persona simpática á la mayoría del Congreso, que sustituyera al Sr. Romero Robledo en la cartera de Gobernación.

El Sr. Cánovas ofreció dicha cartera á D. Francisco Silvea, que no quiso aceptarla. Cualquier otra persona elegida para este cargo fuera del Sr. Elduayen ó el señor conde de Toreno, no tenía con la mayoría los lazos de intimidad que el Sr. Romero Robledo y hubiera sido difícil mantener en ella la disciplina absolutamente indispensable para luchar con una oposición numerosa.

Estos obstáculos aconsejaron prescindir de la candidatura del Sr. Romero para presidente del Congreso y aceptar la del conde de Toreno.

En mi concepto, en la nueva legislatura no se hará variación alguna en la mesa de la Cámara popular, desde cuya presidencia no se pasa necesariamente á la del Consejo de ministros cuando un partido tiene un jefe tan indiscutido como lo es el Sr. Cánovas del Castillo. La mejor prueba de ello es, que á los mismos que suponen que el Sr. Romero Robledo desea ser presidente del Congreso para serlo después de un ministerio, no se les ha ocurrido que el conde de Toreno pueda ser presidente de un ministerio conservador liberal.

14 Noviembre.

Los discursos pronunciados por hombres políticos en los banquetes de provincias, y los que se anuncian, no solo constituyen el asunto más importante de que se ocupan los hombres políticos, sino que indican además una tendencia á exagerar la idea de que es conveniente en algunas ocasiones dar á conocer los propósitos y tendencias del gobierno y de los partidos por el medio de un discurso en una reunión ó en un banquete cuando no estén abiertas las Cortes.

Esta costumbre existe en Inglaterra mas que en ningún otro país, pero la justifica el que en un pueblo que interviene en primer término en todos los asuntos, mas importantes del mundo, hay siempre cuestiones graves pendientes, sobre todo de carácter internacional, acerca de las cuales conviene decir al jefe del gobierno ó á los jefes de los partidos su opinión de un modo claro y preciso.

Estos discursos no son, sin embargo, frecuentes, porque si lo fueran, llegarían á perder su importancia.

En nuestra patria, apenas se ocupan los hombres públicos de otros asuntos que de los de política interior. Los que se han encargado de pronunciar discursos en las provincias para exponer las ideas del partido fusionista, ni son los jefes de dicho partido ni siquiera figuran en el Directorio del mismo. Tampoco están muy acordes en lo que hasta ahora han asegurado y por ello lo que han conseguido principalmente es dar armas á sus adversarios.

Pronunciados los primeros discursos en momentos en que la política no ofrecía interés ninguno, se apoderaron de ellos los periódicos como asunto propio á sus tareas, haciéndolo objeto de polémicas que dieron á estas peroraciones mucha más importancia de la que realmente tenían.

Esto ha sido causa de que el Gobierno crea conveniente que uno de los ministros mas importantes del gabinete, emplee el mismo procedimiento de los fusionistas para contestar á los cargos que estos han dirigido al ministerio.

El Sr. Romero Robledo conoce perfectamente la historia del fusionismo y la particular de cada uno de sus hombres mas importantes; uno de los caracteres principales de su elocuencia es la acometividad, y puede asegurarse que al defender al gobierno en el discurso de Sevilla, censurará con energía a la fusión.

El Sr. Balaguer y los demás fusionistas que hablen en el banquete proyectado en Zaragoza, se harán cargo de las apreciaciones del ministro de la Gobernación y de esta suerte los discursos en las provincias perderán el carácter de exposición de doctrinas y de reglas de conducta para degenerar en apasionada polémica tanto mas peligrosa cuanto al orador no le con-

tiene la presencia de sus adversarios dispuesta á replicarlo y en cambio le alienta un público exclusivamente compuesto de amigos y correligionarios dispuestos á aplaudir con mas calor cuanto mas exageradas ó mas enérgicas sean las ideas ó las frases.

Tal es la condicion general del carácter de los españoles y no se desmentirá en esta ocasión.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Rufino y Compañeros mr.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Gertrudes la Magna vg.

CULTOS.

Parroquia de S. Mauro.—A las 5 de la tarde principiara el novenario en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio. Se leerá la corona, sermón á cargo del doctor D. Jaime Pajaron, Arcipreste de santa Maria, seguirán las preces acostumbradas y se cantarán los gozos con responsos y De profundis, y sera el orador el mismo Sr. Arcipreste de Sta. Maria.

Iglesia de S. Agustín.—Continúan á las 9 de la mañana solemnes ejercicios dirigidos por el P. Antonio de Orihuela, para los señores de las conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad. Por la tarde á las 4 continúan los ejercicios. Se suplica la asistencia á estos santos ejercicios á todas las señoras de esta ciudad.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Paris 14.

La audiencia de Nimes ha absuelto á dos legitimistas que habian sido condenados á algunos días de cárcel por el tribunal correccional de Avignon con motivo de las manifestaciones contra la espulsion de los frailes.

Ha vuelto a correr con insistencia el rumor de la próxima salida del gabinete del almirante Cloué, ministro de Marina, pero se cree que antes de presentar la dimision, esperará que se verifique un amplio debate sobre los hechos que se le han imputado.

Ayer fué cerrado por seis meses un colegio particular de Amiens, por estar desempeñadas por jesuitas algunas cátedras del mismo.

Roma 14.

Segun noticias de origen fidedigno, son completamente inexactas las noticias publicadas por varios periódicos acerca de las bases establecidas para un acuerdo entre Rusia y el Vaticano.

Ragusa 14.

El general turco Dervisch-Bajá ha dirigido una nueva intimación á los jefes de la liga albanesa para que entreguen inmediatamente la plaza.

Los dulcinotas han contestado que se resistirán hasta el último extremo.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 15 Noviembre.

Ha quedado aplazada la reunion de Directorio fusionista.

En la cámara del Senado francés ha empezado á discutirse una interpeleación al Gabinete por la espulsion de las congegaciones religiosas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-22.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los siguientes a festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director,
Santiago Puig Perez.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Administrador,
Enrique Jordá Abad.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion é Imprenta.—**SANTA ELENA 5, BAJOS.**
Para la venta de números sueltos.—Librería de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|--|--|
| Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2. | Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16. |
| Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20, 1. | Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño). |
| Constructor de cajas carton.
D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6. | Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2. | Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4. |
| Droguería, paquetería, ultra marinos y coloniales.
Sres. Climent y Llobat, Mercado 22, (antigua de Carlo.) | Sombrererías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10. |
| Farmacias.
D. Santiago Mollor, s. Nicolás, 1.
D. Tomas Giner, Mercado 6, (Suceso de Bailol.) | Sastrerías.
D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
D. Miguel Elopis, calle Mayor núm. 4. |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27. |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla) | |
| La Valenciana.
PRIMITIVA FENRARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8. | |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

TIENDA DE LA PURISIMA

DE **JOSE VALERO.**

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar a sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del País y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estación de invierno, y entre ellos están:

- Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidades: precios desde 1 a 14 rs. vara.
- Completo surtido de alernos para vestidos, altas novedades, desde 6 a 32 rs. vara.
- Pañuelería de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de merino negras, Tartanes de algodón y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores.
- Granadinas lisas y labradas.
- Velos para mantillas desde 5 a 100 rs. uno.
- Tamisé en todos anchos, y lo mismo en merinos.
- Buñadas, Pañuelería de seda para la cabeza y cuello.
- Zarzas, Cretonas y Percales para camisas y vestidos.
- Mantones, Servilletas y Toallas.
- Telas para colchones, de algodón y de hilo adamas-cadas.
- Guindas y Mallorcas.
- Pañuelos de merino bordados y de la China gran colección.
- Persas, Cretonas y Chagris, propio para cubiertas y colchas.
- Cortinajes bordados y de Croixé, alta novedad.
- Lienzos de Rentería y Contray para almohadas.
- Cortes de Sabanas de hilo, todo un ancho, de 40 a 160 rs.
- Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas, de Astracán, lana, Tercepelo de seda y otras clases, desde 10 a 120 rs. una.

Importante para los caballeros.

De Sabadell y Tarrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 2 a 84 rs. vara: además un completo surtido de cortes pantalón, desde 34 a 140 rs. uno, como tambien Tricots, Elastocines, Túpines, todo a precios muy convenientes.

Otra. A los Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimir de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

AVISO INTERESANTE.

En el Café de Rigal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito esclusivo, los cuales se espentan desde 7 rs. botella en adelante.

Tambien se ha recibido Cerveza de la marca Paleale a 5 rs. botella; como tambien Ginebra legítima de la Campana, a 12 rs. tarro.

VIUDA DE MONMENEU

San Nicolás, 2.

- Participo a mis favorecedores haber recibido un variado surtido en los géneros siguientes:
- Paraguas alpaca y seda.
- Petacas piel inglesa, Australia, Rusia y persa, última novedad.
- Carteras ordinarias y finas.
- Manguitos piel gato Angola, lince bleró y oso gris
- Pañuelos punto.
- Chalecos id. para caballeros.
- Id. id. para señora.
- Camisetas elásticas.
- Medias estambre.
- Cuellos piel para caballeros.
- Bucias transparentes a 3 reales paqueta.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demás ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Extenuación, Como letargia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

AVISO IMPORTANTE.

En el Café de las Columnas se acaban de recibir vinos generosos que se espentan a los siguientes precios.
Pedro Jimenez 12 reales botella
Moscatel 10 »
Malaga seco 10 »
Jerez id. 10 »
Tambien se han recibido licores del pais y extranjeros que se espentan a precios sumamente económicos.

Venta.

Se hace de una prensa de imprimir, de hierro, en muy buen estado de conservacion. Darán razon en la Admon de este periódico.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se leperán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.
Precio 2 rs. el paquete.
Depósito GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo.
En ALCOY: Farmacia de Santiago Mollor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:
Clase superior secante para la estam-pacion de purpurinas a 16 50 rs. kil.
Id. para tintas de color a 14 »
Id. tintas negras a 13 50 »
Despacho S. Nicolás 1. BOTICA.

NO MAS SABAÑONES

Interesante a la humanidad.
POMADA DE MARTIN, recibida por primera vez en esta ciudad, cura sin dolor y sin consecuencias sensibles con dos ó tres unturas; afina el cutis, evita los sabañones, las grietas, granos, toda escamosidad y enfermedades de la piel; cura las llagas cancerosas y de toda procedencia, los reumas, ataques nerviosos, contusiones y heridas, quemaduras de fuego, de agua y de materias inflamables; dolores de muelas, no se las arranquen Ud. jamás! Véase el prospecto de esplicaciones que se acompaña a cada bote de 6 rs. con varios ejemplos y testimonios irrefutables que prueban su buen éxito.
Depósito en las principales farmacias de España: en Alcoy, Botica del Campanar.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.
En esta Administracion darán razon.



AVELLANAS.

Se han recibido muy superiores de la última cosecha en la tienda del Granadero.
Casa.

Se alquila una en punto céntrico de esta ciudad y el mas apropiado para cualquier establecimiento de comercio. En la misma ha estado establecida por espacio de mas de cincuenta años una acreditada tienda de tejidos.
Para informes, dirijirse a D. Rafael Barceló, calle de San José núm. 29.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y a los Sres. Viajeros en particular, que desoso de complacer a sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.
Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.
10—S. Nicolás—10

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.
Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.
No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendadas.
Depósito: Droguería del Moro, Mercado, 2.

GERANINA.

(Medicamento anestésico y corroborante del doctor Terrades, premiado con diploma de mérito y progreso.)
Es el gran remedio de la *gastralgia* (dolor de estómago) aunque vaya acompañada de vómitos. Calma en un momento los *retortijones intestinales*; la *diarrea cólica*; la *odontalgia* cuando es muy dolorosa y los *colicos uterinos* tan frecuentes en las jóvenes a la aparición de las reglas, cuya expulsión regulariza. Conviene especialmente al bello sexo y en general a toda persona débil, nerviosa y delicada.
En su confeccion no entra absolutamente ninguna sustancia narcótica ni peligrosa para la salud.
Precio 10 rs.—Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.
ALCOY, STA. ELENA 5, BAJO.